

REPORTE MENSUAL DE **PRESUNTOS HOMICIDIOS DOLOSOS EN SONORA**

AGOSTO DE 2020



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**

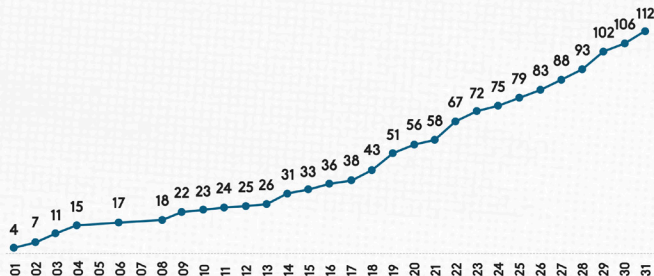


Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**

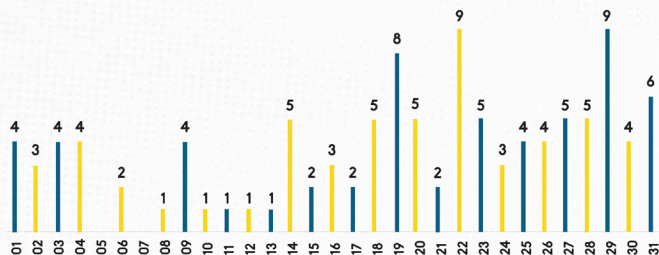
REPORTE MENSUAL DE PRESUNTOS HOMICIDIOS DOLOSOS EN SONORA

Agosto de 2020

Acumulado de presuntos homicidios dolosos



Evolución diaria de presuntos homicidios



Los medios informaron de:

112 personas asesinadas en Sonora;



En Hermosillo y Caborca las Madres Buscadoras de Sonora localizaron varios cuerpos en fosas clandestinas.



Comité Ciudadano de Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de Seguridad Pública Hermosillo



Fueron ejecutados dos policías (el comisario de Seguridad Pública de Yécora y un policía municipal de San Pedro de la Cueva), así como dos expolicías municipales (uno de Guaymas y otro de Santa Cruz).

Del total de personas presuntamente asesinadas:

 **94**
Hombres

 **11**
Mujeres

 **7**
sin identificar género

 **3** Menores de edad murieron en algún Ataque armado

 **12** Multi-homicidios

En agosto se presentaron con dos o más víctimas en los municipios de Caborca, Cajeme, Empalme, Guaymas y Hermosillo.

¿CÓMO MURIERON?

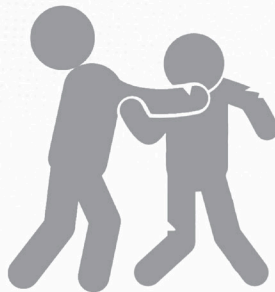
Presunta causa de muerte	Víctimas
Ejecutado con arma de fuego	67
Uso de arma blanca	4
Cuerpos localizados	8
Signos de violencia	33
Total	112





¿DÓNDE MURIERON?

Municipio	Víctimas
Hermosillo	26
Guaymas	24
Caborca	18
Cajeme	14
Empalme	11
Nogales	10
Pitiquito	3
Magdalena	2
ímuris	1
Mazatán	1
San Pedro de la Cueva	1
Yécora	1
Total	112



REPORTE MENSUAL DE PRESUNTOS HOMICIDIOS DOLOSOS EN SONORA

Agosto de 2020

El reporte mensual se elabora a partir de los reportes semanales de presuntos homicidios, los cuales están disponibles para su consulta en siguiente liga:

<http://sonora.ccsp.mx/category/estudios-e-investigaciones/>

METODOLOGÍA PARA LOS REPORTES SEMANALES

- Se analizaron las notas publicadas en diversos medios de comunicación digitales de Sonora dentro del periodo referido.
- Se tomó en consideración aquellas notas que utilizaron alguno de los siguientes términos para referirse a la víctima: “ejecutado”, “baleado”, “asesinado”, “apuñalado”.
- Cuando se informa de una persona encontrada sin vida, pero con signos de violencia, y donde no se sospecha de suicidio, se contabiliza como presunto homicidio.
- El reporte semanal de presuntos homicidios contiene información preliminar no oficial, toda vez que es el Ministerio Público quien determinará la existencia del delito de homicidio al integrar la Carpeta de Investigación. Por lo tanto, la información definitiva será la publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, misma que reportamos cada mes.

